



Expediente: 11452/13
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ MEDINA CESAR ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
900000000000 - MEDINA, CESAR ESTEBAN-DEMANDADO
20272101427 - IVANKOW, SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 11452/13



H106018528894

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ MEDINA CESAR ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 11452/13.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/06/2025 presentado por el letrado/la letrada VALDEZ, JORGE HORACIO:

Atento a que el escrito ha sido presentado desde el portal SAE con el usuario del letrado VALDEZ, JORGE HORACIO, quien no tiene intervención en autos, téngase el mismo por no presentado acorde a lo normado por el art. 24 y subsiguientes del anexo del "Reglamento del Expediente Digital" (Acordada N° 1562/22). CECG - 11452/13

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.